

INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de El Reventón Supermercados Cia. Ltda., elevo a consideración de ustedes el informe como Gerente, informe que corresponde al ejercicio económico fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de vuestro conocimiento hemos concluido con las actividades de operación de la Compañía del año 2010, la responsabilidad de la administración de la compañía, en la que ustedes señores de la Junta me eligieron con el cargo de Gerente, todo esto con la intención de cumplir los objetivos propuestos.

Con respecto a los pagos de aportaciones del personal al Instituto de Seguridad Social, la compañía se encuentra al día, todos los beneficios sociales como son aporte patronal, décimo tercero, décimo cuarto y vacaciones han sido cancelados a su tiempo a los trabajadores de la Compañía, incluyendo aquí las horas extras.

Las declaraciones de impuestos y retenciones están presentados en las fechas previstas para el caso, cumpliendo así con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, considerando que la Empresa es Agente de Retención, además las ventas en su totalidad se las realizan con facturas legalmente autorizadas, igualmente las compras se efectúan a proveedores que cumplan con todas las exigencias de ley.

Se ha contratado un Administrador para que sea el encargado en realizar el Control Interno de la Compañía pero se ha denotado algunas falencias en su gestión, por lo que es necesario apoyarlo para el mejoramiento de su trabajo.

El resultado contable de la Compañía en los dos años que ha prestado sus servicios a la comunidad ha sido de pérdida por lo que se solicita a todos los accionistas tomar parte en la elaboración de un plan de trabajo para el próximo año con el fin de que se equilibre los ingresos con los gastos y poder pensar en una reactivación del Supermercado.

No se ha presentado los documentos a la Superintendencia de Compañías correspondientes a los años 2008 y 2009, por lo que solicito se lo haga en el menor tiempo posible, incluyendo del año terminado 2010.

EN CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto, se debe mencionar que la Compañía ha cumplido con el requerimiento del Servicio de Rentas Internas y del Instituto de Seguridad Social, además se ha cancelado todo a sus empleados, pero no se presenta los documentos a la Superintendencia de Compañías.

Es muy peligroso que la Compañía arroje pérdidas en todo el tiempo que ha funcionado, para lo cual se necesita elaborar un Plan de Trabajo involucrando directamente a todos los accionistas de la Empresa, además ha que comprometer al Administrador a que mejore su gestión.

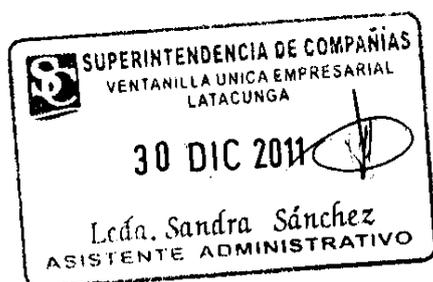
Por lo expuesto, pongo a su consideración el presente informe, esperando cualquier tipo de comentario con el fin de fortalecer la Compañía.
Gracias por su atención.

Latacunga, 16 de abril del 2011

Atentamente,



Sra. Ruth Jaqueline Iza Guanoluisa
GERENTE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO
10 ENE. 2012